

la Real Instruccion del año de 1725, y egu-  
cuidado que sea dixifirmelo con la competente  
copia cobratoria, para que en su vista recaiga  
la aprovacion.

Dios que a Vms. m. a. Murcia 18  
Noviembre de 1788.

Joseph de Zavallos

ms  
S. Just y Ayuntam. a la Villa de Vecia.